



EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el Doctor **ENRIQUE BALDA PESANTES**, Director de la Dirección Nacional de Investigación, Transferencia de Tecnología y Extensión Agropecuaria-DITTE, participará en el Programa de Entrenamiento sobre "BIOTECNOLOGÍA", en la Universidad del Estado de Michigan – Estados Unidos de Norteamérica, del 28 de septiembre al 12 de octubre del 2002.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos (ida – retorno), serán cubiertos por el Doctor **ENRIQUE BALDA PESANTES**, mientras que los gastos del seminario tales como: alimentación, alojamiento y transporte doméstico durante el programa serán financiados por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo que, no representa egreso alguno al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Recursos Humanos y el Ministerio de Economía y Finanzas emiten dictámenes favorables constantes en Memorando No. 0490 DRH/CAP de 3 de septiembre del 2002 y, Oficio No. SP-CACP-DE-2002-407604 de 27 de septiembre del 2002, respectivamente.

VISTA, la autorización concedida por la Secretaria General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUB-AP-O- 887 de 2 de octubre del 2002.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar al Doctor **ENRIQUE BALDA PESANTES**, en comisión de servicios en el exterior con derecho a sueldo, a fin de que participe en el Programa de Entrenamiento sobre "BIOTECNOLOGÍA", a celebrarse en la Universidad del Estado de Michigan - Estados Unidos de Norteamérica, del 28 de septiembre al 12 de octubre del año 2002.

Comuníquese, Dado en Quito a

11 OCT. 2002


ING. DIEGO GANDARA PEREZ
Subsecretario General